Comité de ONU señala a Uruguay por discriminación racial

Imagen ilustrativa

Montevideo, 31 ago (RHC) El Comité de la ONU contra la Eliminación de la Discriminación Racial instó al Estado uruguayo a favorecer el reconocimiento de poblaciones afrodescendientes y pueblos indígenas, según documento que trascendió este jueves.

En el Día Mundial de la Afrodescendencia, el comité divulgó un informe de carácter internacional que en el caso de Uruguay señala que esos grupos poblacionales experimentan discriminación racial evidente, por estereotipos y prejuicios arraigados.

Señala que la historia, cultura y aportes de los afrodescendientes e indígenas no son adecuadamente incorporados al sistema de educación pública, lo que perpetúa el racismo estructural y los estereotipos raciales en la sociedad uruguaya.

El comité considera esencial lanzar campañas de concienciación dirigidas al público en general, con el objetivo de resaltar los efectos perniciosos de la discriminación racial.

Además, se insta a diseñar e implementar iniciativas educativas que integren las contribuciones de estas poblaciones en la construcción de la identidad nacional, incorporándolas en los planes de estudio.

Demandó asimismo esfuerzos estatales para asegurar el acceso a la educación para todos los niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a estas minorías.

También mostró preocupación por el aumento de los discursos y crímenes de odio con motivaciones racistas en contextos como el deporte, los medios de comunicación y el ámbito en línea, así como falta de acción contra los responsables de esos actos.

El comité demandó una serie de medidas, incluida la creación de una base de datos que registre denuncias, procesos judiciales y condenas por discursos y crímenes de odio con motivaciones racistas, así como las penas impuestas y las medidas de reparación otorgadas a las víctimas. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/332843-comite-de-onu-senala-a-uruguay-por-discriminacion-racial

Radio Habana Cuba